



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCION DE ALCALDIA

N° 0178-2024-MPHS/A.

Huanca Sancos, 30 de Abril del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, conforme lo establece el Decreto Legislativo N°276, y su Reglamento el Decreto Supremo N°005-90-PCM, en el estamento público se hallan consideradas de confianza conforme lo establece el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de las instituciones públicas; y para la Institución Edil regulado mediante Ordenanza Municipal N° 11-2018-MPH, de fecha 27 de junio de 2018;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°14-2022-MPH/A, de fecha 24 de octubre del 2022, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF Y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos; considerándose que la Estructura Orgánica del Gobierno Local, es la Representación gráfica de todas las unidades orgánicas que integra la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, indicando sus aspectos más importantes como las relaciones jerárquicas de comunicación y coordinación. Siendo así, la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos en su condición de entidad pública dentro de su Cuadro de Asignación de Personal (CAP) tiene prevista distintas plazas con cargo de confianza, y que es menester cubrir para la continuidad de las labores propias de la institución edil;

Estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al ING. MICKY RODRIGO SALCEDO ALCA identificado con DNI N° 70755763 como **Gerente de Desarrollo**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, a partir del 02 de mayo del año 2024, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones-ROF-2022, y **PERFILES**, de Cargos Estructurales y/o Puestos de la Municipalidad, y demás normas al respecto; designación que se da hasta nueva disposición superior.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR sin efecto, todo acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR al Ing. Micky Rodrigo Salcedo Alca, Gerencia Municipal, Especialista de Gestión de Recursos Humanos, y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCA SANCOS
Ing. Abigael Salcedo Huamán
ALCALDE PROVINCIAL